



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

**CERTIFICADO DE CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y
BANCO DE PROYECTOS 090-2025**

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO
DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR:

Que el objeto de contrato denominado **“SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN PARA LA REGULACIÓN DEL TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA”**, forma parte integral de nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 “Santa Fe de Antioquia es Renovación” y del Banco de Programas y Proyectos de la siguiente manera:

Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Santa Fe de Antioquia es Renovación”

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	INDICADORES
4.2 Línea 1: Santa Fe Antioquia Se Renueva Con Infraestructura Estratégica	Sector 3: Transporte y movilidad	Programa 4: Seguridad vial para el municipio de Santa Fe de Antioquia	Mejorar las condiciones de movilidad a través de la gestión, renovación o mantenimiento de la señalización vial.

Banco De Programas Y Proyectos

CÓDIGO ASIGNADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
2024050420010	Secretaría de Infraestructura

Dada en el Municipio de Santa Fe de Antioquia - Antioquia, a los siete (07) día del mes de marzo de 2025.

FARID USUGA CARRASQUILLA

Arquitecta

Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Santa Fe de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Katherine Sánchez Rodríguez Proyectos Regalias		07-03-2025
Los arriba firmantes, declaran que he revisado el documento y lo encontraron ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo mi responsabilidad lo presento para la firma.			